

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 1997-2000

Con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 15, 16, 22 y 23 de la Ley de Planeación; 9 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de acuerdo con los lineamientos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo, el pasado 3 de junio el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), que define los objetivos, estrategias y acciones de la política hacendaría que deberán ser adoptados durante el periodo 1997-2000.

Posteriormente, el 11 de junio, durante el acto denominado «Para el Crecimiento del Campo, un Rumbo Definido», llevado a cabo en la Residencia Oficial de los Pinos, el titular del Ejecutivo Federal se reunió con dirigentes de organizaciones campesinas y del sector privado rural, en la presentación del Pronafide, cuyos objetivos se encaminan a aumentar la rentabilidad de los productos del campo; generar más empleos en este sector; lograr que la producción agropecuaria crezca por arriba de la población; fomentar sus exportaciones, y, sobre todo, combatir la pobreza en el medio rural.

En razón de la importancia de estos dos eventos, Estudios Agrarios/ resumen del Pronafide, precedido por las intervenciones de los dirigentes de las organizaciones participantes, en el estricto orden en que lo hicieron en el acto «Para el Crecimiento del Campo, un Rumbo Definido».

**Palabras del Licenciado Francisco Labastida Ochoa,
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
Distinguidos dirigentes de organizaciones sectoriales,

Señoras y señores:

Nos hemos reunido hoy para informar al Presidente de la República, y por conducto de los medios de comunicación a la sociedad, de las metas más importantes que el sector agropecuario se propone cumplir en los siguientes años. Son, sin lugar a dudas, grandes metas, metas ambiciosas, porque rompen con la inercia del bajo crecimiento del sector agropecuario.

Son metas ambiciosas porque no sólo tratamos de detener el crecimiento de la pobreza, sino de revertirla.

Son metas ambiciosas porque trabajamos para elevar la baja productividad que hoy existe en el campo. Pero son también metas viables de alcanzar por la gran potencialidad que tiene el campo mexicano, porque participativamente nos hemos puesto de acuerdo para diseñar los programas; porque hay unidad de propósitos y objetivos, y porque el Gobierno de la República, en particular el Presidente Ernesto Zedillo, está dando al sector agropecuario el lugar que le corresponde como pilar del desarrollo nacional.

A quienes corresponde informar sobre las metas son a los responsables de llevar a cabo esta transformación: a los campesinos y a los empresarios del sector agropecuario.

Ellos presentarán a ustedes los objetivos que nos hemos fijado y lo que juntos haremos en el futuro.

Muchas gracias.

**Palabras de la Licenciada Beatriz Paredes Rangel,
Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional de
la Confederación Nacional Campesina (CNC)**

Señor Doctor Ernesto Zedillo,
Presidente de la República,
Señores Secretarios,
Señores legisladores,
Amigos representantes de las organizaciones campesinas y de productores,

Señoras y señores:

Nos reunimos con el Presidente de la República en un momento especialmente importante para la vida nacional. No obstante las dificultades, superando la adversidad, el país está en marcha. La decisiones estructurales permiten que el Gobierno de la República haya propuesto a la Nación el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, impulsando la generación de empleos, la elevación de salarios y una mejor calidad de vida; objetivos éstos con los que nos identificamos.

Deseamos decirle, señor Presidente, que los campesinos cenecistas estamos dispuestos a redoblar el paso y a participar consistentemente en los que a los hombres y mujeres del campo corresponde producir; que así como en 1996 se tuvo la cosecha de granos básicos de 31.2 millones de toneladas, superando en 15 por ciento la del ciclo anterior, tenemos la voluntad, la reciedumbre y la base material, nuestros ejidos y comunidades, para concurrir a la economía mexicana con la producción de alimentos y de productos agroindustriales que se requieren.

Sabemos que la tarea no es sencilla, que a veces la vereda es sinuosa y hay que intensificar la energía y galvanizar la voluntad; pero los campesinos mexicanos no se arredran, este es su país. El futuro de esta patria constituye su futuro. Su presente es el que determina el entorno de la realidad nacional.

Señor Presidente,
Señoras y señores:

La decisión campesina y los instrumentos y apoyos para impulsar una mayor producción y productividad en el campo ha empezado a rendir frutos. Por eso, considerarnos fundada la expectativa de llegar a producir, en granos básicos, para el año 2000, 37 millones de toneladas. Para conseguir este gran objetivo debemos, sin embargo, cuidar de varios factores: que no decaiga la inversión pública en el campo, por el contrario, que se incrementen los programas de la Alianza que repercuten significativamente en los pequeños productores y, en los que permiten desplegar niveles relevantes de competitividad por rama de producción; exhortar a la inversión privada a jugársela con el sector agropecuario; compensar, en la transición a una economía de mercado, los precios de nuestros productos, favoreciendo la rentabilidad y equiparando en esta materia apoyos con los de los socios comerciales del país.

Pretendemos los productores del sector, en alianza con las instituciones y en un marco de estabilidad democrática, lograr un crecimiento real del 29%, o sea un incremento anual de más de 5% en el lapso de cinco años. Las razones que cimientan esta expectativa son múltiples: percibimos el compromiso del Gobierno de la República con los hombres y mujeres del campo, que se concreten programas coherentes y con rumbo definido, y con un nivel de interlocución y diálogo constante que consideramos indispensable, pues permite superar errores, aportar ideas y comprometemos juntos a seguir avanzando.

Tenemos la convicción de que es indispensable coadyuvar para que los logros macroeconómicos se traduzcan en lo esencial: cambiar las condiciones de marginación de un gran número de mexicanos; lograr que nuestro pueblo alcance la vida digna que merece y que todo Estado que goza de legitimidad popular y valoración social está comprometido a apoyar.

El verdadero sentido del crecimiento y la solidez de los grandes indicadores económicos está en su repercusión social, ya que se constituyen en esta etapa de interdependencia económica y rigideces financieras internacionales, como condición necesaria para promover programas de desarrollo viables y posibilitar la tarea humanista de la acción gubernamental; son condición necesaria, pero sólo suficiente si

existe la voluntad política, si existe la definición institucional de proyectar los logros macroeconómicos en más inversión socialmente productiva, en financiamiento barato, en mayor atención a la salud, en más y mejor educación, en mecanismos para erradicar la pobreza en -como vivimos en el sector agropecuario- la decisión de lograr que el campo mexicano sea espacio de creación, de arraigo a través del empleo de la población campesina, de generación de ingreso suficiente para los productores, de abasto nacional y de competitividad internacional.

En esos propósitos, el Gobierno de la República y Usted, señor Presidente, encontrará el respaldo y la participación comprometida de los productores campesinos.

Muchas gracias.

**Palabras del Ingeniero César González Quiroga,
Presidente de la Confederación Nacional Ganadera**

Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Los ganaderos venimos a reconocer ante Usted el avance que hemos logrado y a sumarnos al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), que en su planteamiento nos dice dos cosas fundamentales. La primera, que todos juntos hemos salido de lo más grave de la crisis. Y la segunda, que todos unidos sabemos cómo y tenemos con qué emprender una nueva etapa de desarrollo sostenido duradero.

Los ganaderos de México le reconocemos los importantes avances que hemos logrado desde el inicio de su mandato, contamos con un marco legal adecuado.

Sin embargo, las condiciones no eran propicias para hacer que nuestra actividad fuera rentable. Ahora, señor Presidente, sí lo son y no por obra de la casualidad, fue por sus valientes e históricas decisiones para atender el reclamo de millones de productores del campo.

Primero. Sé ha definido una política que valora con más equidad los productos del campo y nos ha liberado de controles de precios que limitaron la capacidad de iniciativa de los productores mexicanos.

Segundo. Con la Alianza para el Campo disponemos por primera vez de apoyos para incrementar la productividad. Los ganaderos participamos; con el 40% de los apoyos de la Alianza, más de 70 acciones. En su primer año ya logramos establecer, rehabilitar y equipar más de 650 mil hectáreas de praderas, más de 37 mil productores han recibido apoyos para mejorar la calidad de su hato y hemos tenido apoyos para incrementar las campañas sanitarias.

Tercero. El Finape, instrumentado por su gobierno, es el más amplio y efectivo de los programas que se implementaron en favor de sector alguno; establece incentivos para ampliar el financiamiento. Con esto, miles de productores lograron superar su deuda y reactivar la producción.

Cuarto. Con las bases del Pronafide y la transformación productiva que estamos logrando, la banca comercial habrá de vemos cada día con mejores ojos y comprometerse con el esfuerzo del campo y, entre tanto, contamos con un papel decidido de la banca de desarrollo a la que, esté Usted seguro, corresponderemos con absoluta responsabilidad.

A la fecha, señor Presidente, hemos logrado la rentabilidad en la actividad lechera; en la porcina estamos también exportando; el programa ovino es un éxito; la avicultura sigue creciendo; rentable es ya también la actividad apícola. No podemos negar que aún persisten algunos problemas, por ejemplo, en la ganadería bovina. Hacer también que se establezcan las normas adecuadas para lograr una competencia justa tanto interna como externa en todos los productos pecuarios, y requerimos su apoyo y comprensión para evitar las prácticas desleales de comercio.

Señor Presidente:

Nos comprometemos que para el año 2000 habremos de incrementar en 900 mil toneladas la producción pecuaria; es compromiso de los ganaderos de México con Usted y con México.

Muchas gracias.

**Palabras del M.v.z. Ernesto Larrondo Montes,
Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.**

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Señores secretarios, Distinguidos funcionarios,

Damas y caballeros:

La producción lechera representa, sin duda, una de las actividades pecuarias con más arraigo y trascendencia en nuestro país, ya que por su propia naturaleza requiere el diario quehacer de producir, transformar y comercializar un producto alimenticio de alta calidad en la dieta de los mexicanos; sin embargo, en el pasado estuvo sometida a diferentes avalares, siendo quizás el más importante un férreo control de precios oficiales por más de cuatro décadas, lo que impidió un desarrollo más acorde a las necesidades de consumo de nuestro país. Pese a ello los productores lecheros alcanzamos en el año de 1985 una cifra superior a los 7 mil millones de litros, la cual decayó hasta 5 mil 500 en 1989 para ir poco a poco repuntando y establecer una cifra *récord* de 7 mil 584 millones de litros en el año de 1996, o sea 20.7 millones diarios, de los cuales el 50% se expende como leche pasteurizada y ultra pasteurizada.

Dentro del contexto mundial, México ha avanzado en su producción en los últimos treinta años en un 189%, pasando de 2 mil 600 millones de litros producidos en 1995 a 7 mil 500 millones de litros en 1996, situándose como el país con más avance porcentual a nivel mundial.

En el año de 1996 se establece un parte aguas para los productores lecheros mexicanos, ya que gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal, se avizora un futuro más cierto sobre la permanencia y crecimiento de esta actividad; fue así que en marzo se libera el precio de todo tipo de leches en la zona norte del país; en abril se anuncia por parte de la Sagar el Programa de Fomento a la Producción Lechera y Sustitución de Importaciones, en cuya redacción participamos activamente los productores; en septiembre se da a conocer el Finape, programa que apoyó con descuentos de hasta el 40% en los pagos de créditos del sector agropecuario; en el mismo mes la Profeco analizó más de cien marcas de leche nacionales y extranjeras que se expenden en nuestro país, publicando los resultados de dichos análisis y sancionando a quien no cumplía

con la norma de denominación y, finalmente, en el mes de diciembre se materializa una demanda añeja de los productores, al publicarse el día 27 en el *Diario Oficial* la liberación del precio de la leche pasteurizada que se dará de manera gradual para concluirse en diciembre del presente año.

Actualmente seguimos siendo deficitarios en 30% de nuestro consumo, que en 1996 significó cubrirlo con 150 mil toneladas de leche en polvo cuyo valor fue de 351 millones de dólares. Es por esto que necesitamos crecer nuestra producción a un 10% anual, lo que nos permitiría producir alrededor de 10 mil millones de litros en el año 2000, esto sería más de 27 millones de litros diarios.

Señor Presidente:

El reto no nos asusta, por el contrario, nos obliga a redoblar esfuerzos y acelerar la marcha, sabedores que por cada diez vacas más que tengamos en producción estaremos fundando un empleo directo y tres indirectos, así como produciendo más y mejores alimentos para nuestros conciudadanos, sólo le solicitamos competir con productos lácteos de igual calidad a los que producimos. Confiamos que en breve la Secofi termine de concertar la norma de denominación de leche, en donde se establezca claramente que los lactosueros y sucedáneos no se expendan bajo denominaciones de leche pura, asegurando la calidad a los consumidores y protegiendo la producción lechera nacional.

Señor Presidente:

Los productores lecheros mexicanos sabemos cómo hacerlo y seguramente con la continuación e implementación de programas similares a los de la Alianza para el Campo, Finape, etcétera, que han demostrado plenamente su apoyo al fortalecimiento de las actividades agropecuarias, podremos contribuir al mejor bienestar de las familias mexicanas.

Muchas gracias.

**Palabras del Licenciado Florentino Alonso,
Presidente de la Unión Nacional de Avicultore**

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Los avicultores de México, que sabemos y estamos seguros de que México ha iniciado poco a poco pero con paso firme el camino de su recuperación económica, apoyamos de manera decidida el Pronafide, ya que creemos que de forma responsable se está previendo lo que, para todos los que vivimos y creemos en México, se ha convertido en un tema de trascendental importancia en los últimos 25 años que es evitar crisis recurrentes que nos han imposibilitado el tener desarrollo sostenido.

El campo mexicano no puede ser ajeno a la dinámica del país, el Pronafide brinda la certidumbre de crecimiento interno sostenido a los productores de básicos del país. Los avicultores tenemos una estrecha relación con el campo mexicano que es de total corresponsabilidad, ya que consumimos más de 5.5 millones de toneladas producidas en los campos mexicanos por campesinos y agricultores.

Nuestra avicultura, la cuarta más importante del mundo, ha venido creciendo por encima de la tasa de población de México, excepto en 1995, año en que además de la crisis, los precios mundiales de las materias primas alcanzaron precios históricos, de aquí la importancia de que se continúe con los apoyos al campo mexicano a través de programas como Alianza, Procampo y los apoyos a la comercialización que tanto han sido de ayuda para los productores.

Los apoyos productivos que está recibiendo el campo, en un esquema ampliamente participativo, nos han permitido anticipar que en el presente año crecería nuestra actividad a un ritmo de 5%. Sin embargo, el anuncio del Pronafide nos ha hecho reconsiderar estas variables. Este crecimiento se pronostica para 6.5% anual durante los próximos tres años, con la garantía de que no habrá sobresaltos devaluatorios y que se mantendrá una estrategia económica responsable.

Este compromiso que los avicultores asumimos aquí, enfrente de usted, es para ampliar justamente el acceso a la población a los productos con proteína animal, que la avicultura, por cierto, provee 55% de la oferta disponible. Estamos convencidos de que con los apoyos de su gobierno y el trabajo de todos nosotros, podremos alcanzar estas metas para beneficio de la economía nacional.

Señor Presidente:

Los avicultores mexicanos tenemos confianza en su gobierno y en las políticas macroeconómicas que se han definido y en las que asumimos un compromiso de crecimiento del sector con base en este Programa, que con toda seguridad nos llevará a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

**Palabras del diputado Manuel Pérez Bonilla,
Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar**

Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Señores secretarios,

Compañeras y compañeros:

Los productores de caña de azúcar nos congratulamos de poder decirle a usted que hemos cumplido su recomendación de establecer un acuerdo entre industriales azucareros y las organizaciones cañeras con la finalidad de determinar, mediante una fórmula, el precio de la caña en las próximas zafas. Para ello, fue necesario reunimos con su equipo de colaboradores y con los industriales, y establecer un acuerdo favorable para ambas partes.

La producción de caña de azúcar ha sido una actividad de primer orden en la historia de la agricultura nacional; ha sido también una fuente de empleo para una amplia población rural. Los cañeros deseamos que nuestra actividad productiva continúe siendo importante generadora de riqueza y que se convierta en motor de desarrollo rural. Para ello, hemos utilizado mejores tecnologías en el cultivo y cosecha de la caña.

Ahora somos más eficientes y más productivos. Este esfuerzo se ha consolidado con los apoyos que en el marco de la Alianza para el Campo se han aplicado al proceso productivo.

Al hacer una revisión de nuestro sector encontramos que ha tenido importantes cambios tanto cuantitativos como cualitativos. Mientras que en la zafra de 1991-1992 se tuvo una producción de azúcar de 3 millones 300 mil toneladas; en la zafra de 1996-1997, la actual, estamos logrando una producción superior a los 4 millones 400 mil toneladas de azúcar, es decir, un millón 100 mil toneladas más de azúcar adicionales.

Ya somos superavitarios en azúcar. En 1996 logramos exportar 658 mil toneladas y es posible incrementarlo. Lo hemos logrado con el esfuerzo de productores, obreros e industriales. Pasamos de un promedio de 6.84 toneladas de azúcar por hectárea a 7.52 toneladas, respectivamente, lo que significa que hemos incrementado en 16 kilogramos la recuperación física de la azúcar por toneladas de caña molida.

Actualmente, la industria cuenta con un marco económico favorable, de una política azucarera que impulsa el desarrollo de nuestro sector. Estamos fortaleciendo nuestra unidad tanto los trabajadores, productores y los industriales.

Su política hacia el sector nos permite seguir fortaleciendo nuestra unidad para hacer frente a los edulcorantes, al peor enemigo proveniente del exterior, que podría amenazar nuestra fuente de empleo y nuestra capacidad de generar riqueza.

Hemos avanzado significativamente en los acuerdos derivados de la nueva Ley del Seguro Social, que se han establecido con los funcionarios del Instituto respectivo. Los cañeros siempre hemos demandado la seguridad social integral pero también para nuestros trabajadores. Por eso, aplaudimos la decisión de incorporar a los trabajadores agrícolas al régimen obligatorio de la seguridad social, permitiendo que reciban todos los beneficios de la misma.

A partir de este año quedarán asegurados, como normalmente venían quedando, 140 mil productores cañeros y aproximadamente 80 mil trabajadores agrícolas tendrán seguro integral todo el año. Esto es en el sector azucarero, esto es en nuestro país y esto constituye un hecho histórico, un hecho que México trabaja para lograr el bienestar de la familia.

Hemos aprendido en los últimos años que para avanzar es fundamental reducir conflictos y solucionar problemas. Quiero aprovechar esta oportunidad para informarle que el diálogo y la negociación han sido los mecanismos que nos han permitido avanzar y establecer acuerdos; que hemos logrado consolidar la Alianza que fortalece el desarrollo del campo y la recuperación económica de nuestro sector, y esto, pensamos, es trabajar para México.

Señor Presidente:

Quiero manifestarle el apoyo irrestricto y permanente de todos sus amigos, los productores de caña de México.

Muchas gracias.

Palabras del señor Miguel Castro Sánchez; Presidente del Consejo Nacional Agropecuario

Ciudadano Presidente de la República,
Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León
Señores secretarios de Estado,
Señores representantes del sector productivo del campo,

Señoras y señores:

El sector agropecuario requiere, en mayor medida que el resto de los sectores de la economía, de un entorno macroeconómico estable para desplegar todo su extraordinario potencial productivo.

Por esto, a los productores del campo nos complace el reciente anuncio del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000 (Pronafide), que dentro de sus objetivos contempla la no recurrencia de crisis financieras y estables bases económicas sólidas para el futuro.

El Pronafide establece el compromiso del gobierno de que el crecimiento no dependerá del ahorro externo más allá de un 3% de PIB y que éste debe ser un complemento del ahorro interno.

Ahora nuestro crecimiento se sustentará, como usted lo ha mencionado señor Presidente, del éxito con que promovamos un mayor ahorro interno tanto privado como público.

Por ello, el Pronafide es el mecanismo fundamental que le da solidez financiera a su política de gobierno.

Uno de ellos es que el Programa buscará desfasar los subsidios alimenticios generalizados, focalizándolos sobre la población objetivo, con lo cual se permitirá que los recursos lleguen a sus destinatarios finales y con ello eliminar distorsiones en algunas cadenas productivas, por ejemplo maíz-tortilla.

Hoy en día, en un mundo más estrecho por los efectos de la globalización, los productores agropecuarios del país hemos asumido el compromiso de

ser cada vez más eficientes y de darle a nuestros productos la calidad y las condiciones necesarias que los mercados nacionales e internacionales demandan.

Por este motivo, vemos una gran oportunidad en el reciente reconocimiento como zonas libres de enfermedades alcanzado por algunas regiones del país para exportar carne de cerdo y trigo a los Estados Unidos, que aunados al reciente levantamiento de la restricción que pesaba sobre el aguacate mexicano, permitirán el crecimiento sostenido de nuestra exportaciones.

Además, es válido reconocer la denominación de origen del tequila y el mezcal en el mercado común europeo, que tendrá, indudablemente, un efecto positivo para los productores de agave.

Si bien es cierto que en el marco de la recuperación económica del país, el sector agropecuario no ha presentado los mismos crecimientos espectaculares que el resto de los sectores de la economía, se debe fundamentalmente a que el sector en la época de crisis no decreció, por esta razón sus crecimientos han sido menores, pero éstos son crecientes en la medida que se abren mercados externos y se fortalece el consumo interno.

Instrumentos de política agropecuaria que están en marcha permiten estimar que los crecimientos del sector serán mayores en los próximos años.

El Programa de Rescate de la Cartera Agropecuaria, el Finape, que, a diferencia de programas anteriores de reestructura, atiende la cartera vencida con la participación del gobierno, bancos y productores y atiende a prácticamente la totalidad de los deudores y contempla, asimismo, beneficios de reducción de deuda por encima de otros programas similares aplicables a otros sectores productivos.

Señor Presidente:

Podemos estar seguros de que ahora entramos a una etapa de crecimiento sano y sostenido.

La sabiduría de la tierra nos ha enseñado a los hombres del campo una sencilla lección: sólo se cosecha lo que se siembra y se cultiva con esmero.

Nuestro compromiso es lograr, al término de su gobierno, una balanza comercial agropecuaria superavitaria.

Por esta razón, los empresarios del campo nos unimos a su convocatoria de unir esfuerzos para alcanzar un crecimiento económico, vigoroso y perdurable.

Muchas gracias.

**Palabras del profesor Gabino Zapote Pedraza,
productor de café de la Zona Norte Tepehua-Otomí
del estado de Hidalgo**

Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,

Señoras y señores:

La producción del café es una actividad que ocupa a mucha gente y que debe convertirse, además, en oportunidad para que los productores tengan una mejor condición de vida y se desarrollen las comunidades cafetaleras.

El café es la principal exportación de la agricultura de México. Su producción es un oficio que conocemos miles de productores y sus familias, y es un producto que con altas y bajas siempre tiene valor en el mercado internacional.

Hoy los precios son buenos. Se paga hasta 250 dólares el quintal de café, del buen café que son las variedades que producimos en México: pero hace poco, hace apenas cinco años el quintal de café se pagaba a la quinta parte de lo que vale hoy, y por eso debemos prepararnos, para que con altas o bajas el café sea siempre una buena fuente de sustento para las familias productoras.

Eso hace necesario que nuestras plantaciones sean cada vez productivas, para que podamos tener una utilidad cuando los precios sean bajos o altos.

Al principio de su gobierno, los productores demandamos acciones concretas para rescatar a la café ti cultura, y junto con su gobierno diseñamos un programa de crédito al productor de hasta cinco hectáreas. El sector recibió el crédito que nunca había tenido, y con eso aumentamos la producción en un 30%.

El año pasado, con los apoyos de la Alianza renovamos más de 20 mil hectáreas de cafetos. Se hicieron módulos con mejores variedades y más resistentes a las enfermedades. Se hicieron patios de secado y se ayudó a más de 70 beneficios, y recibimos cuatro mil desulfadoras.

Todo esto permitió apoyar a 130 mil familias que producimos café en todo el país, esto lo logramos con medidas sencillas y simples, como la aplicación de fertilizantes y la renovación de nuestros cafetales.

También pudimos llevar a nuestros campos nuevas variedades de alto rendimiento, precoces y resistentes a la roya.

Nosotros, los productores de café, entendemos que nuestro esfuerzo lo debemos continuar, produciendo mejor en las plantaciones que ya tenemos, pero renovando también las que ya producen poco o se están agotando, utilizando variedades que en nuestras regiones ya están produciendo 20 quintales en los módulos demostrativos, a diferencia de los cuatro quintales que obtenemos ahora. Para lograr esto, ya contamos con 126 millones de plantas de café en más de mil 900 viveros.

Produciendo más podremos mejorar nuestra vida y la de nuestras familias, muchas de ellas muy pobres, y ahora también se benefician criando aves, cerdos y produciendo miel.

Si Usted nos ayuda, con esos programas de la Alianza, señor Presidente vamos a salir de una vez por todas. Vamos a producir el doble de café y nos lo van a comprar, porque nuestro buen café es de los mejores del mundo. Vamos a producir más y mejor café y otras cosas para nuestro consumo y para vender.

No venimos sólo a pedir, señor Presidente, también le ofrecemos nuestro mayor esfuerzo para que el café mexicano se venda en todo el mundo, y juntos lo vamos a lograr, porque contamos con Usted y Usted cuenta con nosotros.

Muchas gracias.

Palabras del Presidente Ernesto Zedillo

Compañeras y compañeros de las organizaciones campesinas
y de producción agropecuarias:

Como siempre, me da muchísimo gusto reunirme con quienes representan a los hombres y a las mujeres del campo mexicano.

He escuchado con mucha atención lo que ustedes han expresado en esta importante reunión. En particular, es muy estimulante saber que son ustedes mismos, los productores, los que se están marcando metas muy ambiciosas para la producción agropecuaria de nuestro país en el año 2000.

También es muy importante para mí escuchar sus señalamientos y observaciones sobre la manera como deberemos avanzar en el futuro para hacer realidad esas importantes metas.

Les agradezco que hablen, como lo sabe hacer la gente del campo, con dignidad y con visión, con firmeza y con amor a México. Tengan la seguridad de que sus opiniones, sus demandas, siempre serán un elemento fundamental para diseñar las políticas hacia el campo y para llevarlas a cabo.

Es mi convicción que la palabra de todos ustedes debe estar presente en cada programa, en cada acción, porque ustedes son quienes mejor conocen los problemas de nuestro campo y ustedes son quienes mejor saben de su potencial de crecimiento y bienestar.

Por eso, cada señalamiento, cada opinión, cada propuesta que aquí se ha hecho, y las que con frecuencia hacen en las reuniones que afortunadamente tenemos muchas veces durante el año, serán examinadas por la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, por el Gabinete Agropecuario y, por supuesto, por un servidor, el Presidente de la República, para que en la medida de lo posible, de lo racional, de lo conveniente para todos, sean tomadas muy en cuenta.

En el campo tenemos algunos de nuestros mayores retos y también de nuestros mayores rezagos. No obstante, como ustedes lo han hecho lúcidamente esta mañana, debemos reconocer que, poco a poco, pero firmemente, estamos avanzando. Los avances descritos y las perspectivas que prevemos, demuestran que el campo mexicano sí tiene salida: nuestro campo tiene salida económica y tiene salida social.

En el campo hay capacidad para crecer y para hacerlo abriendo oportunidades de progreso individual y colectivo; en el campo tenemos el potencial productivo y la energía humana para revertir la pobreza y avanzar a una vida digna para todos.

El crecimiento del sector agropecuario será fundamental para el crecimiento total de la economía nacional. A su vez, este crecimiento nos permitirá aumentar el apoyo social al campo, como ustedes con toda razón lo demandan. Nos hemos propuesto metas de producción ambiciosas pero viables; son metas elevadas pero realizables, pues responden a los requerimientos de nuestro desarrollo y a la capacidad de todos ustedes; son metas que responden, sobre todo, al compromiso que mi Gobierno tiene con el campo y a los esfuerzos que podemos sumar y redoblar.

Conseguir una producción de 37 millones de toneladas de granos básicos y oleaginosas en el año 2000 significará adelantarnos una década a las previsiones históricas, formuladas apenas a principios del año pasado. Esa es una meta ambiciosa, como ambiciosas son las otras metas que todos ustedes han expuesto, pero que -reitero- son viables, son realizables y las vamos a alcanzar.

Gracias a la confianza que tenemos en nuestro campo, gracias a la alianza que hemos forjado y gracias al esfuerzo de todos ustedes, probaremos que esas metas son realizables.

Lograremos esas metas sumando apoyos transparentes a los productores: en primer lugar, los apoyos de Procampo, que tan sólo en este año serán de 7 mil 593 millones de pesos y cubrirán 14 millones de hectáreas.

Seguiremos avanzando con los programas de nuestra Alianza para el Campo, que este año cuenta con 2 mil 417 millones de pesos de recursos federales, incluyendo la parte correspondiente a la Comisión Nacional del Agua.

Seguiremos avanzando con apoyos claros a los productores de granos básicos para la comercialización de sus productos, como maíz trigo y sorgo. A ello, tomando en cuenta el gasto de ASERCA y de Conasupo, destinaremos alrededor de 3 mil 500 millones de pesos a lo largo de este año.

Uno de los principales objetivos de la Alianza es la capitalización de las Unidades de Producción. Para lograr nuestras metas de producción será fundamental seguir extendiendo la infraestructura agrícola y aprovecharla cada día mejor.

Continuaremos las obras de irrigación para ampliar la frontera agrícola y mejoraremos -y esto es fundamental- la tecnología del aprovechamiento del agua para preservar los depósitos subterráneos y, por supuesto, obtener mayores productividades.

Proseguiremos la transferencia de la operación y administración de los distritos de riego a los usuarios, hasta completarla en el año 2000.

Paralelamente, apoyaremos el mejoramiento de la infraestructura hidráulica a nivel parcelario y mantendremos el Programa de Uso Eficiente del Agua y Energía para reducir los costos de producción.

Intensificaremos la construcción de caminos rurales, así como su mantenimiento, con uso intensivo de mano de obra, para contribuir a generar empleos temporales allí donde tanto se necesitan.

Aumentaremos las fuentes de financiamientos para todos los productores. Así, este año están a su disposición cerca de 57 mil millones de pesos, 30% más que el año pasado.

Mantendremos para el campo, como hasta ahora, las tasas más bajas del mercado financiero. Con el Programa de Apoyo a los Deudores del Campo, se ha beneficiado a 590 mil productores que representan 66% de la cartera susceptible de atención.

Apoyaremos igualmente la capitalización, la modernización y la consolidación de las uniones de crédito, y daremos apoyos para que éstas apliquen esquemas semejantes al Finape que fortalezcan su viabilidad.

Dar seguridad jurídica a todas las formas de tenencia de la tierra reconocidas legalmente es un acto de justicia y es también un requisito indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido en el campo. La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra fortalece tanto a la propiedad privada como a la propiedad social y permite a los productores aprovechar las diversas formas de asociación con inversionistas.

Quiero reiterar que este año concluiremos el rezago agrario y que, con el trabajo de ejidatarios y comuneros, concluiremos el *Procede* antes del término de mi Gobierno. De hecho, la mitad de los 27 mil 218 ejidos que existen en el país ya han sido totalmente certificados. Hoy, más de un millón de ejidatarios cuentan con los documentos que amparan sus parcelas.

Un programa agrario que hemos arrastrado hasta ahora es el de la urbanización irregular de los terrenos ejidales. Por eso, en el marco de la nueva legislación agraria estamos poniendo en práctica en todo el país el Programa de Incorporación de Suelo Social al Desarrollo Urbano, conocido como PISO.

Con este Programa seguiremos trabajando para que los terrenos ejidales que reúnan las condiciones de vecindad, de cercanía a zonas urbanas, sean incorporados ordenadamente a ellas. Lo haremos procurando un firme respeto a la vocación agrícola de los terrenos, velando por el beneficio de los propios ejidatarios y sin que sea una carga para el erario público.

Con este Programa seguiremos trabajando para que los terrenos ejidales sean una fuente de ingreso cuando estén en el potencial de convertirse en

urbanos para los ejidatarios y que no sean explotados por los especuladores, por los intermediarios.

En el campo es indispensable lograr nuestras metas productivas respetando, al mismo tiempo, nuestros recursos naturales. Una demanda creciente de nuestro tiempo y una exigencia de nuestros hijos es que la producción agropecuaria en verdad respete a la naturaleza. Un compromiso urgente que hemos asumida y que sabremos cumplir es frenar el deterioro ambiental en el campo.

Por eso, en los últimos dos años se han construido 13 áreas naturales protegidas, lo que hace un total de 97. Además, están en operación seis programas de desarrollo regional sustentable y ya se están programando 21 más.

En materia forestal hemos puesto en marcha dos programas y avanzamos intensamente en otro ya establecido para el aprovechamiento sustentable de nuestro bosque.

Mantenemos el Programa Nacional de Reforestación, dedicado a la plantación intensiva de árboles adecuados a cada región. Dentro de este Programa, durante 1997 se plantarán 340 millones de árboles en el país.

Hemos iniciado un programa, que estoy seguro que será muy exitoso, que promueve la asociación entre propietarios sociales e inversionistas privados para desarrollar plantaciones forestales.

Adicionalmente, ya se está aplicando un programa para el desarrollo de bosques nativos que beneficiará a 12 millones de mexicanos, principalmente de comunidades indígenas.

Ustedes, amigos campesinos, amigos productores, están demostrando que nuestro campo sí tiene salidas y que los mexicanos sabemos diseñar y aplicar los instrumentos para cumplir nuestras metas productivas y para sentar las bases firmes del crecimiento económico en el sector rural.

Los mexicanos no buscamos el crecimiento por el crecimiento mismo; el crecimiento no es un fin, sino que es un medio; el crecimiento económico es el medio seguro para que las personas y las familias del campo y la

ciudad tengan las oportunidades que merecen para labrarse una vida digna.

Sólo el crecimiento nos dará los empleos que necesitamos.

Sólo el crecimiento nos dará la inversión para aprovechar cabalmente el potencial del campo.

Sólo el crecimiento nos dará más recursos para más apoyo social a quienes viven en el campo.

Sabemos que no podemos esperar a ese crecimiento para apoyar a quienes más lo necesitan. Por eso, en todo momento nuestra política económica ha tenido un firme, muy firme compromiso social.

Nuestra política económica tiene y seguirá teniendo una clara orientación social. Ese compromiso, esa orientación se reflejan en que en los pasados dos años y medio se ha logrado que cerca de cuatro millones de mexicanos, que no tenían ningún servicio de salud, ahora cuenten con un paquete básico de doce servicios esenciales.

Ese compromiso social se refleja en que la mayor parte de los 19 millones de despensas anuales que se dan a las familias más pobres, se distribuyen en el campo.

Ese compromiso social también se está traduciendo en que hoy están recibiendo educación 3.8 millones de niños jóvenes que habitan en zonas muy pobres y aisladas en el campo, 2.2 millones más que en 1994.

De igual modo, la telesecundaria está aumentando más que nunca. Este año atenderá a más de 763 mil estudiantes.

Entre 1995 y 1997 los recursos dedicados a combatir la pobreza en los municipios rurales aumentaron en un 55%.

Además, con los programas de empleo temporal para las zonas con mayores índices de pobreza, este año se generarán más de 90 millones de jornales en beneficio de un millón de personas, principalmente en el medio rural.

A lo largo de 1997 se otorgarán préstamos a la palabra a 5 80 mil productores de temporal, que trabajan alrededor de 1.4 millones de hectáreas de alta siniestralidad.

En conjunto, los apoyos que con toda justicia y razón otorga el Gobierno de la República al sector rural, tanto productivos como para impulsar el bienestar social, son superiores a los que recibe cualquier otro sector del país.

No hemos aguardado el crecimiento pleno para dirigir apoyos al campo. En todo momento y aún en las circunstancias económicas de mayor prueba, mi Gobierno ha apoyado y seguirá apoyando al campo.

Tenemos una clara responsabilidad con el campo mexicano. Una responsabilidad social que asumimos y cumplimos al lado de ustedes. Es una responsabilidad social que hoy y cada día de mi mandato habremos de cumplir, porque el campo es donde se medirá nuestro progreso y nuestra justicia social.

Compañeras y compañeros:

La política agropecuaria del Estado mexicano ha dejado atrás el paternalismo y el populismo, porque nunca solucionaron los problemas, nada más los evadieron y con ello los hicieron más graves.

Ahora, en cambio, trabajando con ustedes y aplicando apoyos efectivos estamos creando las condiciones para que su propio esfuerzo sea el sustento de su propio progreso.

El desarrollo de México debe comprender el desarrollo del campo y condiciones dignas para quienes viven en él y de él.

Ahora, gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, podemos proponernos un crecimiento económico que promedie 5% de aquí al año 2000.

Ahora podemos proponernos que en ese lapso el crecimiento genere un promedio anual de un millón de empleos.

Como ustedes muy bien lo expresaron, tenemos los programas y las condiciones para que el campo crezca y ofrezca más oportunidades productivas a sus hombres y a sus mujeres.

Nos falta mucho por hacer, pero estamos en el camino correcto para que el destino del campesino ya no sea la pobreza, sino la dignidad. Para que el destino de nuestras tierras ya no sea el abandono, sino la productividad, y para que el destino del campo mexicano ya no sea la marginación, sino el bienestar.

No hay, no puede haber triunfalismos en relación con el campo. Pero hoy tenemos buenas bases para la confianza.

Con la fortaleza de nuestras instituciones; con la organización y la capacidad de todos ustedes; con nuestra unidad y nuestra perseverancia, el campo mexicano saldrá adelante y saldrá adelante bien. Eses es el compromiso que compartimos, y esa es la tarea que juntos cumpliremos.

Muchas gracias.

***Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
(Pronafide) 1997-2000***

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el objetivo fundamental de la política económica es el de promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable, que fortalezca la soberanía nacional y redunde en favor del bienestar de los mexicanos. Este crecimiento es una condición necesaria para que la economía responda a los requerimientos de empleo bien remunerado de la población y contribuya al desarrollo democrático que demandan los mexicanos.

Con base en lo anterior, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 1997-2000 establece los principales lineamientos para fortalecer fuentes permanentes de financiamiento de la inversión y del desarrollo.

Los aspectos más sobresalientes de la política de financiamiento del desarrollo son los siguientes:

- a) Un marco macroeconómico estable.
- b) Un sistema financiero promotor del ahorro y la inversión productiva.
- c) Una política fiscal que fomente el ahorro y la inversión.
- d) La generación de recursos de largo plazo provenientes de la seguridad social.
- e) Utilizar el ahorro externo como complemento del interno.

Cabe aclarar que, por su misma naturaleza, el Programa no pretende analizar en detalle la política social, se diseñó con objeto de presentar las estrategias para generar los recursos que permitan alcanzar las metas de crecimiento económico propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. El crecimiento económico permitirá generar los recursos fiscales necesarios para lograr una mayor asignación del gasto público hacia las necesidades imperantes de la población mexicana. Al promover fuentes de financiamiento sano para el crecimiento, este Programa es un instrumento fundamental para otorgar viabilidad financiera a la política social del gobierno.

I. Diagnóstico del financiamiento del desarrollo

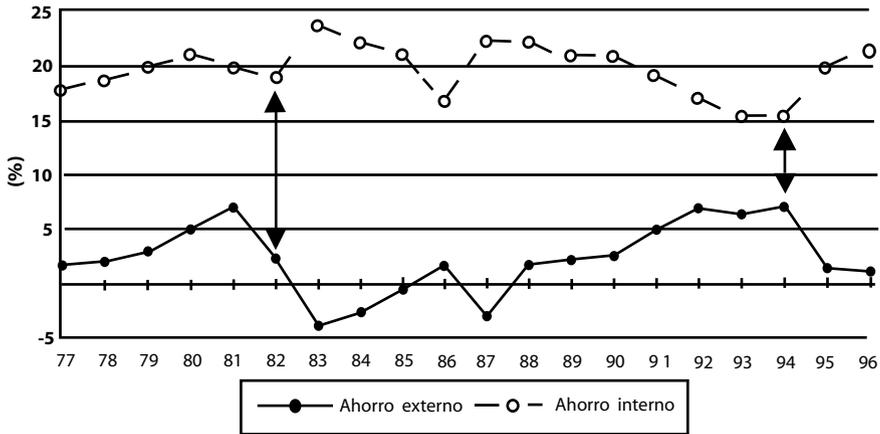
Antecedentes

Desde mediados de los años ochenta, la economía mexicana se encuentra inmersa en un proceso de cambio estructural, que ha implicado el tránsito de un sistema económico cerrado y altamente regulado a uno caracterizado por una mayor apertura y competencia. En los últimos 20 años, México ha enfrentado crisis recurrentes que han frenado el crecimiento económico y que se ha caracterizado por un bajo nivel de ahorro interno y una elevada dependencia del ahorro externo

Insuficiencia de ahorro público, 1977-1982. En este periodo, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se basó en una ampliación del gasto interno de la economía y una excesiva participación del Estado en diversas áreas productivas, que propició la canalización de recursos a proyectos poco rentables, con altos gastos de operación y administración. El ahorro público no creció lo suficiente para cubrir el total de la inversión pública, debiendo recurrir al ahorro privado y, fundamentalmente, al externo. En 1982, el exceso de gasto público, la disminución en los ingresos y el creciente déficit en la cuenta corriente deterioraron las expectativas de los inversionistas y provocaron una drástica caída en los flujos de financiamiento externo y una fuga de capitales, con lo que el país sufrió una de las crisis financieras más agudas de nuestra historia. En ese año, la deuda externa pública representó 46.4% del PIB, mientras que un año antes esta cifra era de 24.4%.

Insuficiencia de ahorro externo, 1983-1987. La economía mexicana enfrentó una situación de flujos negativos de ahorro externo a raíz de la crisis de la deuda de 1982. A partir de 1983 se requirió realizar un esfuerzo significativo de generación de ahorro interno tanto del sector público como privado, destacando el ajuste en finanzas públicas que permitió pasar de un déficit primario de 8% del PIB en 1981 a un superávit de casi 5% en 1984. En 1985, ante la necesidad de generar divisas provenientes de fuentes permanentes y estables, se dio lugar a un proceso de apertura comercial; sin embargo, el mayor ahorro interno que se logró entre 1983 y 1987 sólo fue suficiente para cubrir el pago de las obligaciones derivadas del endeudamiento externo de los años anteriores.

Grafica 1
Ahorro Total, 1997-1996 (% del PIB)



Fuente: Pronafide

Debilitamiento del ahorro privado, 1988-1994. La renegociación de la deuda mexicana en 1989 tuvo dos efectos favorables sobre el comportamiento global del ahorro. En primer lugar, la disminución de la carga del servicio de la deuda y el mayor acceso a los mercados internacionales de capital permitieron revertir la posición negativa del ahorro externo. En segundo lugar, la disminución del pago de intereses se tradujo en un fortalecimiento del ahorro público. A su vez, en este periodo se llevaron a cabo importantes reformas tendentes a modernizar el aparato productivo, profundizar en la apertura de la economía y consolidar el ajuste de las finanzas públicas.

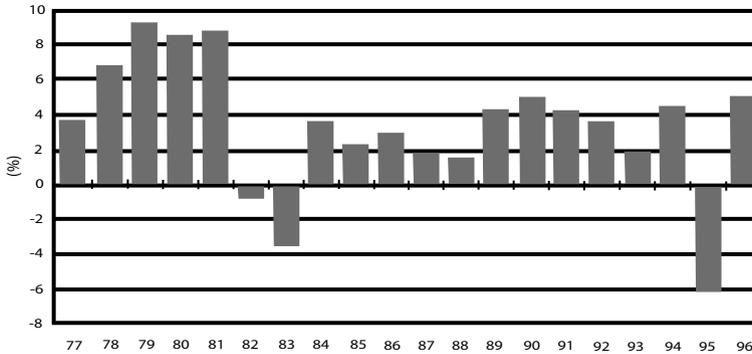
Las medidas emprendidas mejoraron las perspectivas de crecimiento del país, lo que propició la entrada de capitales más elevada de la historia de México y restableció niveles crecientes de ahorro externo. A pesar de lo anterior, el crecimiento de la economía mexicana en el periodo 1988-1994 fue relativamente moderado, de sólo 3.5% anual promedio, lo que se debió principalmente a que el ahorro interno se redujo continuamente como resultado de menores niveles de ahorro privado lo que, una vez más, propició que la inversión no mostrara el dinamismo necesario para alcanzar mayores niveles de crecimiento. Debido en parte a la sobrevaluación de la moneda, esta inversión se dirigió de manera excesiva hacia sectores denominados de bienes no comerciables internacionalmente.

El excesivo incremento del consumo privado en detrimento del ahorro, se debió a varios factores: sobrevaluación de la paridad; un incremento en las importaciones de bienes de consumo; mejoría de las perspectivas de los agentes económicos en cuanto a sus ingresos futuros, y la ampliación de la disponibilidad de crédito al sector privado.

La crisis de 1994 y 1995. La crisis observada en 1994 tuvo sus orígenes en diversos y complejos factores, entre los que destacaron la disminución del ahorro interno y el incremento del consumo privado.

Dada la magnitud del desequilibrio que se fue acumulando a lo largo de varios años, el déficit de la cuenta corriente ya no pudo ser financiado mediante recursos externos. En este contexto, durante 1994 se pusieron en marcha diferentes acciones para hacer frente a la reducción del flujo de recursos del exterior: se llevaron a cabo ventas de divisas en el mercado cambiario y se emitió un monto creciente de instrumentos de deuda pública con rendimientos indizados al dólar estadounidense, denominados Tesobonos. Ambas acciones se realizaron al tiempo que aumentaban las tasas de interés internas. Sin embargo, para finales del año, nuevos acontecimientos de índole política, y la incertidumbre de los inversionistas respecto a la capacidad de los sectores público y privado para cumplir con el elevado monto de las obligaciones de corto plazo en moneda extranjera, causaron una fuerte salida de capitales, que propició una rápida reducción de las reservas internacionales. Dicho proceso era insostenible y dio como resultado la fuerte devaluación de la moneda.

Gráfica 2
Comportamiento del Producto Interno Bruto, 1977-1996
(Crecimiento real anual)



Fuente: Pronafide

La inestabilidad resultante repercutió en 1995 sobre las variables macroeconómicas fundamentales, como son la actividad productiva, la inflación y las tasas de interés. El aumento de éstas generó que un gran número de empresas y familias tuvieran dificultades para hacer frente al servicio de su deuda.

Acciones realizadas entre 1995 y 1996

Ante la situación de emergencia, la política económica se dirigió a enfrentar dos retos: por un lado, corregir de manera ordenada los desequilibrios macroeconómicos y, por otro, hacer frente al problema de la deuda de corto plazo, particularmente a los Tesobonos, así como al sobreendeudamiento del sector privado. Desde enero de 1995 se llevaron a cabo una serie de acciones para reducir el déficit de la cuenta corriente y limitar el impacto inflacionario de la devaluación. Se llevó a cabo un ajuste a las finanzas públicas, con objeto de incrementar el ahorro interno y estabilizar el mercado financiero.

Corrección de los desequilibrios macroeconómicos. La política fiscal se orientó a incrementar el superávit primario del sector público, por su parte, la política monetaria se manejó de manera congruente con el objetivo de contener los efectos inflacionarios de la devaluación.

Atención a los problemas de sobreendeudamiento. Se resolvió el problema de liquidez derivado del vencimiento de los Tesobonos durante 1995 con el apoyo de instituciones financieras internacionales y las autoridades financieras de países socios. Además, para aliviar la situación de las familias y las empresas entraron en operación las Unidades de Inversión (UDIS), así como el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE). Adicionalmente, en 1996 se instituyeron: el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda; el Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FDMAPE) y el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fopyme). Por otro lado, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) instrumentó programas que garantizaron el pago de las obligaciones de las instituciones bancarias en dólares. Con el Programa de Capitalización Temporal (Procapte), el Fobaproa apoyó a diversas instituciones bancarias con problemas para cumplir con los requerimientos mínimos de capitalización.

Política de deuda pública. Durante la presente Administración, la política de deuda pública adoptada por el Ejecutivo Federal se ha orientado a la consecución de tres objetivos fundamentales: cubrir las necesidades de financiamiento por parte del Gobierno Federal; atender el refinanciamiento de la deuda histórica acumulada, y mejorar la estructura de vencimiento y el costo de la deuda pública.

Los resultados alcanzados en estos dos últimos años en el manejo de la deuda pública han sido, sin duda, alentadores. La mejora en el perfil de vencimientos, el acceso más favorable de México a los mercados internacionales de capital, así como la solidez de las finanzas públicas, amplían el margen de acción de las autoridades financieras para continuar, en el futuro, un manejo activo y prudente de los pasivos, optimizando así el endeudamiento público.

Acciones para mitigar los efectos del ajuste sobre la población. Destacan, el aumento a las becas de capacitación para los trabajadores; la extensión de dos a seis meses durante 1995 de la cobertura del Seguro Social de enfermedades y maternidad, que ofreció el Instituto Mexicano

del Seguro Social para trabajadores temporalmente desempleados; el fortalecimiento de los recursos para los programas de subsidio al consumo de tortilla y leche; la expansión de los programas de desayunos escolares, y se emprendió un programa emergente de apoyo al empleo en las zonas rurales.

Consideraciones finales

La evidencia histórica demuestra que la economía mexicana requiere fortalecer tanto el ahorro público como el privado, de tal manera que sea el ahorro interno la fuente fundamental de financiamiento de la inversión, mientras que el ahorro externo lo complementará para alcanzar tasas de crecimiento económico compatibles con el aumento de la fuerza laboral.

La promoción de las fuentes internas de financiamiento de la inversión debe considerar que se mantengan los principales equilibrios macroeconómicos, los cuales son una condición necesaria para lograr un entorno propicio para el crecimiento y la generación de empleos. Así, el combate a la inflación es un elemento primordial en la política de fomento al ahorro y del financiamiento del desarrollo.

II. Crecimiento económico, inversión y ahorro

En este capítulo se presenta un cálculo sobre los niveles de inversión y ahorro que México requiere para alcanzar un crecimiento que genere suficientes empleos, tanto para absorber a los nuevos integrantes de la fuerza laboral como para reducir gradualmente el tamaño de la economía informal y el número de desempleados.

Este ejercicio se basa en ciertos supuestos que pudieran considerarse como restrictivos. Por ello, sus resultados deben ser interpretados principalmente como indicativos de magnitudes y no como proyecciones puntuales. Para llevar a cabo el análisis, se utilizó la relación que tiene el crecimiento económico con: i) la acumulación de capital; ii) el cambio en el personal ocupado en el sector formal, y iii) la productividad total de los factores de la producción.

Partiendo de esta información, el ejercicio consistió en: 1) calcular los requerimientos de empleo de la población para 1997-2000; 2) calcular el impacto que tiene el crecimiento económico sobre la demanda de trabajadores de la economía en su conjunto; 3) con base en el punto anterior, estimar el crecimiento necesario en el PIB para que la demanda de trabajadores aumente a tasas congruentes con los requerimientos de empleo, y 4) cuantificar la inversión y el ahorro necesarios para sostener ese crecimiento.

Antecedentes teóricos y empíricos

El crecimiento de una economía depende de los incrementos que se observen en la disponibilidad y uso de los factores de producción y del progreso tecnológico. Entre 1971 y 1994, el crecimiento económico de México estuvo apoyado, fundamentalmente, por el incremento del capital, que contribuyó con 61% del primero. Por su parte, el aumento del empleo tuvo una contribución de 23% en el crecimiento nacional, en tanto que el progreso tecnológico registró una participación del 16%.

Es importante enfatizar que la productividad del capital en México es elevada precisamente debido a su carencia relativa. En la medida que se incremente la relación del capital-trabajo en la economía se tendería a reducir la productividad del capital e incrementar la de la mano de obra, lo que se reflejaría en un mayor pago relativo al factor trabajo.

Se puede inferir que existe un potencial para acelerar el crecimiento de la economía por medio de una mayor inversión en infraestructura y capital físico, dado la alta contribución al crecimiento que el capital ha reflejado en el pasado, lo que debe acompañarse de medidas tendientes a incrementar la productividad del trabajo.

Para que un país logre un crecimiento sostenible en su actividad económica, se requiere aumentar la relación de inversión/PIB lo que, a su vez, implica incrementar el ahorro interno para financiar dicho aumento. En México resulta indispensable aumentar los recursos dirigidos a la inversión, la educación y el desarrollo tecnológico, para inducir un crecimiento económico que sea capaz de absorber el aumento de la fuerza laboral.

Resultados del ejercicio de contabilidad del crecimiento

Los resultados indican que el PIB deberá crecer, en promedio anual, aproximadamente 5% entre 1997 y 2000 para cubrir la demanda de empleo en el periodo. Para lograrlo, el cociente inversión/PIB debe aumentar gradualmente de 20.9, en 1996, a 25.4% en el año 2000.

Resultado del ejercicio de contabilidad de crecimiento

Año	Empleo formal (crecimiento absoluto anual, miles)	PIB (crecimiento real anual)	Ahorro total o inversión (%PIB)	Ahorro interno (%PIB)	Déficit cuenta Corriente=Ahorro externo (%PIB)
1996	933.7	5.1	20.9	20.4	0.5
1997	877.2	4.5	22.2	20.6	1.6
1998	974.1	4.8	23.2	21.0	2.2
1999	1105.0	5.2	24.3	21.6	2.6
2000	1249.3	5.6	25.4	22.2	3.2

Fuente: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000.

El ahorro total de la economía deberá crecer alrededor de 4.5 puntos porcentuales respecto al PIB entre 1997 y 2000 para financiar el incremento en la inversión necesaria.

Determinantes del ahorro

La evidencia internacional demuestra que el ahorro depende de muchos factores, entre los que destacan:

- Estabilidad macroeconómica, que otorga mayor certidumbre.
- Ahorro público, que puede promover o limitar el ahorro privado.
- Tasas de interés. Un rendimiento real positivo fomenta mayores niveles de ahorro.

- Razón de dependencia de la Población Económicamente Inactiva a la Población Económicamente Activa. Cuando esta razón aumenta, el ahorro se limita.
- Profundización financiera, evitando que se traduzca en debilitamiento del sector privado.
- Crecimiento económico. A mayor crecimiento existen mayores ingresos susceptibles de ahorrarse.

Si bien las perspectivas sobre la evolución de los diferentes determinantes del ahorro son positivas en México, es necesario fortalecer el ahorro interno mediante medidas de política económica. En primer lugar, el ahorro público deberá contribuir al esfuerzo nacional para incrementar el ahorro externo total; la política fiscal deberá empezar el ahorro público mediante el fortalecimiento de la recaudación. Por otro lado, deberán establecerse las condiciones para mantener la estabilidad y generar el crecimiento suficiente que permita a la Población Económicamente Activa (PEA) obtener los ingresos necesarios para ahorrar; también sería importante promover el ahorro con cambios institucionales y regulatorios en el mercado financiero. Lo anterior deberá complementarse con medidas que permitan incrementar la productividad del capital físico y del trabajo, por medio de inversión en infraestructura y en capital humano.

Límites del ahorro externo

Para evaluar la evolución futura del ahorro externo, es necesario establecer un nivel de déficit en cuenta corriente sostenible y congruente con un desempeño económico más dinámico que, además, sea compatible con los principales equilibrios macroeconómicos. Los resultados del cálculo indican que dicho déficit puede llegar a alcanzar 3.2% del PIB hacia el año 2000, lo que implica un nivel de ahorro externo equivalente a esa cifra.

Cabe destacar que, considerando los principales cambios estructurales emprendidos en los últimos años, es factible lograr flujos de inversión extranjera directa que representa más del 2% del PIB en los próximos años y, por ende, se podrá financiar dicho déficit en su mayor parte. El resto del financiamiento externo puede provenir de otras fuentes de largo plazo, como son los recursos provenientes de las colocaciones de instrumentos de deuda o acciones en los mercados internacionales de

capital por parte del sector privado, con la finalidad de ampliar la capacidad de producción. La política de deuda pública sólo buscará complementar estos recursos en la medida de lo necesario.

Conclusiones

Para lograr un aumento en el empleo congruente con la dinámica de la fuerza laboral y con una reducción gradual del empleo y subempleo, el PIB deberá crecer en promedio 5% anual entre 1997 y 2000. Para ese año, su dinámica deberá alcanzar un crecimiento de 5.6%.

Esta trayectoria requiere un aumento en la razón de inversión/PIB de 20.9% en 1996 a cerca de 25.4% en el año 2000. Si bien el ahorro total deberá aumentar en aproximadamente 4.5 puntos del producto, el ahorro externo no deberá superar significativamente 3% del PIB para que sea financiable con recursos de largo plazo, a menos que la inversión extranjera directa supere sensiblemente estos niveles. Por esto, poco más de 1.5 puntos deberán cubrirse con un mayor ahorro privado. Por su parte, el ahorro público deberá elevarse para promover el ahorro interno.

III. Política y estrategias de financiamiento del desarrollo

Objetivos de la política de financiamiento del desarrollo

Generar los recursos suficientes para alcanzar niveles de inversión superiores al 25% del PIB para el año 2000 en un ambiente de estabilidad macroeconómica que fortalezca las fuentes de financiamiento internas de esta inversión. Para elevar el ahorro interno, utilizar el ahorro externo como complemento y aumentar la eficiencia de la inversión.

Objetivos de las estrategias de financiamiento del desarrollo

En la experiencia reciente, se observaron crisis recurrentes cuando alguno de los componentes del ahorro total mostró insuficiencias. Para lograr los objetivos citados sin incurrir en este riesgo, se incrementarán simultá-

neamente todas las fuentes de ahorro de la economía. Con este propósito, se definen cuatro estrategias que se dirigirán a crear las fuentes de ahorro suficientes para financiar la inversión, así como canalizar eficientemente los recursos a través del mercado financiero formal.

Estrategia 1. Promover el ahorro del sector privado

Busca que el ahorro privado aumente de 16.1% del PIB, en 1996, a 17.7% en el año 2000. Los elementos que fortalecerán el ahorro privado en los próximos años son:

- *Puesta en marcha del nuevo sistema de pensiones*
El sistema de pensiones está basado en un esquema de cuentas de capitalización individual pertenecientes a cada trabajador y manejadas por instituciones financieras denominadas Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). El nuevo sistema de pensiones creará por primera vez un fondo estable de recursos de largo plazo con gran potencial para ser empleado en el financiamiento de proyectos de larga maduración. Asimismo, apoyará la modernización del sistema financiero mexicano a través de la participación de nuevos inversionistas institucionales que, con visión de largo plazo, fortalecerán la intermediación financiera y promoverán la canalización de recursos a la inversión productiva.
- *Acciones para promover el ahorro popular*
El potencial del ahorro popular y rural se puede ver al reconocer la gran cantidad de organizaciones y mecanismos informales de crédito y ahorro, como las cajas populares, que se han desarrollado al margen de las entidades financieras consideradas formales o tradicionales. Por ello, se buscará agrupar a estas organizaciones bajo un marco regulatorio coherente, que les permita funcionar de manera eficiente y cumplir adecuadamente con sus objetivos.
- *Política fiscal promotora del ahorro y la inversión del sector privado*
La política tributaria se orientará a fortalecer el ahorro familiar y empresarial, así como la inversión, sin poner en riesgo las metas fiscales. Además, el sistema tributario deberá consolidarse como un sistema neutral, equitativo y competitivo.

Estrategia 2. Consolidar el ahorro público

Debe contribuir al ahorro interno, además de promover la estabilidad necesaria para incrementar el privado. La meta específica es que, para el año 2000, el ahorro del sector público sea ligeramente superior al observado en 1996. Los componentes de esta estrategia son los siguientes:

- *Política tributaria y de precios y tarifas del sector público*

La necesidad de financiar tanto el gasto público en desarrollo social como la inversión, hace indispensable fortalecer la recaudación tributaria federal, ya que es la única fuente estable y no inflacionaria de ingresos; por esta razón se plantea:

 - Adecuar la estructura tributaria: Dado que el impuesto sobre la renta recae únicamente sobre el sector formal mientras que el IVA, como un impuesto al consumo, es de aplicación general, las modificaciones a este último, llevadas a cabo en 1995, contribuirán a elevar la recaudación proveniente de los participantes del sector informal y mejorarán la equidad del sistema tributario.
 - Combatir a la elusión fiscal mediante la revisión de la legislación tributaria: Se continuarán eliminando las disposiciones que posibiliten prácticas de evasión y elusión del pago de contribuciones, mediante modificaciones a la legislación fiscal.
 - Incrementar el número de contribuyentes: Se logrará elevando la presencia de la administración tributaria y fortaleciendo la cooperación con las autoridades fiscales de las entidades federativas.
 - Simplificar el pago de impuestos: Junto con la modernización de la administración tributaria, tendente a mejorar los servicios, se deberán revisar los trámites para hacerlos más simples.
- Modernizar la administración tributaria: La puesta en marcha del Sistema de Administración Tributaria (SAT), permitirá ejercer un control más adecuado de las obligaciones de los contribuyentes.

—Política de precios y tarifas: Estará orientada a reflejar sus costos de oportunidad y a fomentar el saneamiento financiero de las empresas.

- *Política de gasto público*

Para contribuir al financiamiento del desarrollo económico, la política de gasto público se orientará durante 1997-2000 a los siguientes objetivos:

—Promover el crecimiento económico mediante inversión en infraestructura: Una condición esencial para lograr un crecimiento económico perdurable, es contar con una infraestructura básica amplia y diversificada. Para ello es necesario: establecer vías de comunicación expeditas entre las poblaciones aisladas y los centros económicos; ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes mediante la promoción de esquemas de coparticipación entre la inversión pública y la privada; fortalecer el sector energético, y promover la producción agrícola a través de la ampliación de obras de irrigación mayor y menor.

—Eleva el bienestar de la población: Para reducir los desequilibrios entre los grupos sociales y las regiones geográficas, se realizarán las siguientes acciones: destinar una proporción mayor del gasto programable a los programas de educación, seguridad social y salud; aumentar el nivel de ingresos y de bienestar de los grupos de escasos recursos a través de la atención integral de sus necesidades, y asegurar la asignación de recursos a la modernización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para cumplir eficazmente con estos objetivos, el gasto social se concentrará en dos grandes vertientes:

- a) Acciones amplias de gasto social: El gasto en salud, educación y capacitación significa la inversión más productiva que hace el gobierno ya que constituye el principal mecanismo a través del cual lleva a cabo la formación del capital humano, estas erogaciones incrementan en sí la productividad de la economía en su conjunto.

- b) Acciones dirigidas a combatir la pobreza extrema; se consideran en tres grandes rubros: el desarrollo de capital humano de las familias pobres; el desarrollo de la infraestructura social de las comunidades marginadas y el de programas productivos, especialmente de generación de empleo, que pongan un piso a las familias pobres hasta que el crecimiento económico genere una demanda de empleo suficientemente vigorosa para mejorar las condiciones laborales de todos los que participan en el mercado de trabajo. De igual forma, los programas de empleo temporal en el sector rural se continuarán promoviendo, concentrando los esfuerzos en mejorar la infraestructura productiva.

—Aumentar la eficiencia, eficacia y calidad en la aplicación de los recursos públicos: Requiere la transformación de las dependencias y entidades gubernamentales en organizaciones eficientes y eficaces, pero el modernizar la gestión pública también implica cambios graduales en la cultura organizacional, orientados a obtener resultados en un esquema de incentivos, estímulos y sanciones.

Para el periodo 1997-2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adoptará las siguientes acciones:

- a) Nueva Estructura Programática (NEP) e indicadores estratégicos: Para ello, es indispensable contar con un sistema de planeación estratégico que brinde calidad y unidad a los programas gubernamentales, que se traduce en un replanteamiento integral de la estructura programática y la introducción de indicadores estratégicos para evaluar y monitorear los programas principales y las principales actividades gubernamentales.
- b) Auditorias del gasto a los resultados: Con la NEP se aportarán elementos para que las auditorias del gasto complementen su alcance contable financiero con un enfoque basado en el logro de resultados.
- c) Capital Humano del sector público: Al respecto se pretenden llevar a cabo las siguientes acciones:

- Se buscarán las reformas para expedir las disposiciones de carácter general que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública sobre recursos humanos, vigilando que esas medidas conlleven a las disponibilidades presupuestarias.
 - Se participará, en materia de servicios personales, en las acciones de descentralización, desconcentración, transferencia y fusión que lleve a cabo la Administración Pública, con el fin de lograr un uso más eficiente de los recursos públicos en cuanto a rendimiento social y económico.
 - Se establecerán programas permanentes de revisión de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades, con objeto de evitar su crecimiento.
 - Como consecuencia del redimensionamiento y reestructuración de las dependencias del gobierno federal, se tendrán menos erogaciones en materiales y suministros y en servicios generales.
- d) Descentralización de programas y responsabilidades hacia gobiernos estatales y municipales: Este es un proceso de largo plazo, que requiere llevarse a cabo por etapas, respetando siempre la soberanía de las entidades federativas y de los municipios. Por ello es importante no hacer de la descentralización un fin por sí mismo, sino más bien un instrumento, muy útil, para incrementar la calidad en el ejercicio del gasto.
- e) Racionalización de subsidios y transferencias: Para lograr simultáneamente la meta de mantener el gasto en niveles congruentes con los objetivos fiscales y con los ingresos, e incrementar el gasto en inversión física y en capital humano, será indispensable reasignar los recursos de acuerdo con las prioridades nacionales.

- i) Reservas presupuestarias para la prevención de contingencias: Con el objeto de prevenir eventos inesperados, la política del gasto público ha establecido diferentes mecanismos legales y transparentes con objeto de crear las reservas presupuestarias necesarias para prevenir algunas erogaciones de carácter contingente.
- g) Reforma al sistema de seguridad social: El principal objetivo de la reforma es modificar sustancialmente el actual sistema de financiamiento del IMSS, con el fin de asegurar que su operación sea autofinanciable, garantizar un ingreso vitalicio digno para el trabajador al momento de su retiro; mejorar las prestaciones que reciben los trabajadores y ampliar los servicios médicos.
- *Sistema Integral de Administración Financiera Federal*

Es indispensable que el nivel de los egresos guarde correspondencia con los ingresos tributarios y no tributarios que recibe el sector público tanto en su perspectiva anual como en la propia evaluación de la recaudación y la ejecución del gasto. Con esta finalidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público promoverá la implantación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que se caracterizará por ser un sistema ágil y oportuno de seguimiento y control de los egresos, que simplifique el ejercicio presupuestario, al minimizar la acumulación de recursos ociosos que generan un alto costo al gobierno federal. Esto permitirá, a su vez, liberar recursos que se destinan al servicio de la deuda para aplicarlos en gasto prioritario.

Estrategia 3. Fortalecer y modernizar el sistema financiero

Su objetivo es que el sistema financiero cuente con herramientas e instrumentos para consolidarse como un agente promotor del ahorro interno y un medio idóneo para la asignación de los recursos hacia la inversión. La modernización del mercado financiero y la ampliación de su cobertura se logrará, por un lado, a través de una mayor solidez del sistema, mediante un marco basado en la autorregulación y, por otro, con una regulación prudencial más eficiente que promueva la confianza necesaria para

aumentar la captación, una mayor penetración en los mercados actuales y la promoción de nuevos mercados y productos que atraigan más recursos al sistema y atiendan de mejor manera las necesidades de financiamiento de la inversión privada.

- *Regulación y supervisión*

- Regulación prudencial y autorregulación: La regulación consiste en un conjunto de normas y controles establecidos con el fin de asegurar que las instituciones financieras sean capaces de cumplir sus compromisos. Todo esto con el propósito de brindar seguridad a los agentes económicos y promover la solidez del sistema financiero.

- Banca universal, instituciones especializadas y supervisión consolidada: Se continuará fomentando el concepto de banca universal, esto promoverá una mayor competitividad del sistema financiero y también mejorará la posición competitiva de los usuarios; se seguirá fomentando la integración de paquetes, de tal manera que los usuarios obtengan mejores servicios en términos de calidad, cantidad, costo, tiempo y oportunidad.

- Prevención de riesgos de sobreendeudamiento: El análisis de crédito de las instituciones bancarias será más riguroso e impedirá, en lo sucesivo, un alto endeudamiento de sus acreditados, a partir de la instrumentación de la nueva metodología de cartera. Paralelamente, se fortalecerá aún más la labor desempeñada por los burós de crédito, donde las distintas instituciones puedan obtener información de otros bancos sobre el nivel global de endeudamiento de los acreditados, para evitar que este sea excesivo.

- *Promoción de la penetración y el crecimiento del mercado financiero*

- Mayor cobertura del sistema financiero: Esto permitirá una mayor canalización de recursos importantes de ahorro hacia el financiamiento de inversiones por medio del sistema formal de intermediación. Con esto se logrará una mayor profundización, incrementando el ahorro financiero y, a su vez, permitiendo extender los servicios del sector a una mayor proporción de la población mexicana.

—Profundización del mercado de valores: Se avanzará en-el diseño de carteras de bajo riesgo, aunque de menor rendimiento, con el fin de promover la cultura bursátil del pequeño ahorrador. Adicionalmente, para fomentar el financiamiento de la pequeña y mediana empresas vía capital, se llevará a cabo un amplio proceso de difusión de las ventajas en términos de costo y economías a escala que presenta este mercado. Finalmente, se procurará que nuestro mercado de valores se consolide como uno de los centros financieros más importantes de Latinoamérica y que se amplíen las alternativas de inversión y diversificación de riesgos de los inversionistas institucionales.

—Fomento al mercado de seguros y fianzas: La profundización de este mercado puede constituir una fuente de recursos adicionales para financiar el desarrollo. Por esto, se promoverán el atractivo financiero y la competitividad en la oferta de estos servicios, de modo que el monto captado se incremente.

—Desarrollo de futuros y derivados: Se promoverá el mercado de futuros y derivados y se enfatizará el llevar a cabo un amplio programa de difusión y desarrollo de estos productos. Los futuros y derivados permiten mayores niveles de eficiencia en los programas de inversión de largo plazo de las empresas, ya que fomentan un mejor manejo y control de riesgo asociado a variaciones abruptas en los precios futuros de bienes o instrumentos financieros.

—Promoción de nuevos instrumentos: La incorporación de instrumentos que aseguren un rendimiento real atractivo a largo plazo, pero que permitan liquidez en el corto, puede ser factible y atractivo para el público inversionista.

—Bursatilización de la cartera de crédito: Mediante este proceso, los intermediarios financieros podrán fondearse en el mercado de valores a través de la colocación de títulos respaldados por hipotecas. Con esto se tendrá la posibilidad de aumentar la oferta crediticia, sin necesidad de incrementar el capital.

—Ahorro vinculado a la vivienda: Es necesario contar con instrumentos que permitan aislar la captación de ahorros para vivienda de los efectos de la inflación y acotar la incertidumbre respecto a los costos financieros. En este sentido, la permanencia de instrumentos de ahorro y fin andamiento en UDIs podrá favorecer la creación de estos recursos.

- *Canalización de los recursos a la inversión*
El marco regulatorio y la supervisión de los intermediarios por medio de los mecanismos descritos en esta estrategia permitirán que los recursos se dirijan hacia proyectos con una combinación eficiente de riesgo y rentabilidad.
- *Banca de desarrollo y fideicomisos de fomento*
La banca de desarrollo apoyará el esfuerzo nacional de incrementar el ahorro interno y promover la canalización de recursos hacia actividades de alto impacto en el desarrollo del país. Propiciando mayores volúmenes de inversión en infraestructura básica que, además de contribuir a la competitividad de la economía, permitirá lograr un desarrollo regional equilibrado con un fuerte impacto en el bienestar social. Se apoyará el impulso al sector rural y la capitalización del campo, con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de inversión para los habitantes del campo en sus propias comunidades, que se traduzca en un desarrollo regional más equilibrado y en un incremento de bienestar en esas comunidades. Para ello, la banca de desarrollo contribuirá al financiamiento de actividades agropecuarias que permitan a los productores, principalmente a los de menores ingresos, aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva política de precios del sector, así como el fomento de otras actividades productivas en el medio rural.

—Reorientación operativa: La banca de desarrollo diseñará y ofrecerá instrumentos que amplíen la cobertura de financiamiento a actividades productivas, orientadas a incrementar la capacidad de los potenciales sujetos de crédito para identificar, evaluar y preparar proyectos susceptibles de ser financiados, y que a la vez actúen como catalizadores del cambio estructural, en particular en lo que se refiere al desarrollo de un marco jurídico que ofrezca mayor certidumbre a la inversión.

—Reforma institucional: La SHCP promoverá una nueva estructura del sistema financiero de fomento y de sus niveles administrativos y operativos, con un redimensionamiento de las instituciones, eliminando duplicidad de funciones y la posibilidad de desaparecer aquellas que ya cumplieron o cumplirán con los propósitos para las que fueron creadas.

Estrategia 4. Aprovechar el ahorro externo como complemento del ahorro interno

Tiene como objetivo fortalecer la inversión, al complementar sus fuentes internas de ahorro con un ahorro externo ligeramente superior al 3% del PIB. Un déficit de la cuenta corriente moderado y financiable permitirá un mayor nivel de inversión del que se lograría exclusivamente con fuentes internas de financiamiento. Para lograr lo anterior, la estrategia comprende cinco elementos interrelacionados:

- *Fortalecer el sector exportador*
Se crearán condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta y se creará un Sistema Nacional de Orientación al Exportador, que difundirá información y ofrecerá asesoría sobre comercio exterior.
- *Promoción de la inversión extranjera directa*
Para lograr una mayor participación de este tipo de recursos en el ahorro externo, se ampliarán los límites de participación de la inversión externa, propiciando que los recursos se orienten preferentemente hacia las actividades productivas.
- *Otorgar certidumbre económica y financiera*
Los flujos netos de recursos del exterior representan una fuente de financiamiento fundamental para el país, para evitar que se caractericen por una volatilidad excesiva, se alcanzará una regulación financiera acorde con las exigencias que impone el desarrollo de los mercados, dada la creciente globalización e interrelación de los mismos, y se promoverá una legislación

financiera congruente con la experiencia internacional en materia de protección a los usuarios e inversionistas minoritarios de los bancos y grupos financieros.

- *Mejorar las condiciones crediticias y mantener el acceso a los mercados voluntarios de capital*

Se dará en la medida en que se vayan logrando los objetivos macroeconómicos y se tenga en el exterior una apreciación más favorable de la economía del país. Con esto también disminuirá la percepción de riesgo en los papeles mexicanos, en los mercados voluntarios de capital exterior, con lo cual se obtendrá mayor acceso a los mismos y mejores condiciones de financiamiento.

- *Mantener una política de tipo de cambio flexible*

El actual régimen de flotación del tipo de cambio resulta idóneo en el marco de una economía integrada a los flujos internacionales de comercio e inversión, en el cual es fundamental propiciar la competitividad del sector exportador.

Consideraciones finales

Como ya se mencionó, en la historia reciente de México se han observado crisis económicas recurrentes debido a que alguno de los componentes del ahorro era insuficiente. El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000 fortalece, de manera simultánea y complementaria, a los dos componentes del ahorro interno y a las fuentes de ahorro externo de largo plazo. Con esto se reduce significativamente el riesgo de que en el futuro se vuelva a caer en una crisis derivada de la insuficiencia de alguno de los componentes del ahorro interno, o de una excesiva dependencia de los recursos volátiles del ahorro externo.

IV. Marco macroeconómico y fiscal de la política de financiamiento del desarrollo

Entorno internacional

Se consideró un escenario conservador, en el cual, a pesar de que en las principales economías se espera una reactivación del crecimiento, nuestro principal socio comercial se caracteriza por una reducción en su crecimiento entre 1998 y el año 2000. En general, se espera una trayectoria ligeramente ascendente en los índices de precios de Estados Unidos, Canadá, Japón y Alemania; en tanto que las tasas internacionales, se prevé, crecerán en los próximos años.

Marco macroeconómico

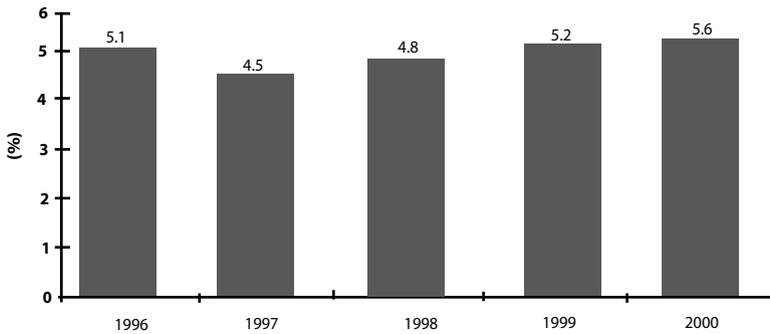
La aplicación de la política de financiamiento del desarrollo permitirá mantener un crecimiento económico suficiente para crear las fuentes de trabajo que demande el mercado de la fuerza laboral, al tiempo que la economía se mantendrá en una trayectoria congruente con la reducción del índice de precios y con un moderado déficit de la cuenta corriente financiable con recursos de largo plazo.

Marco macroeconómico 1996-2000

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (Var. % anual real)	5.1	4.5	4.8	5.2	5.6
Inflación (dic./dic.)	27.7	15.0	12.5	10.0	7.5
Cuenta corriente (indd)	-1,922	-5,959	-9,146	-11,618	-15,339
% del Pin	-0.6	-1.6	-2.2	-2.6	-3.2
Importaciones (Var. % real)	27.8	15.7	12.6	11.0	11.8
Exportaciones (Var. % real)	18.7	12.6	10.6	10.0	10.0
Ahorro interno (% del Pin)	20.4	20.6	21.0	21.6	22.2

Se espera que el crecimiento del PIB aumente de 4.5% en 1997 a 5.6% en el año 2000. Esta expansión estará impulsada, de manera primordial, por la inversión y las exportaciones, que se espera crezcan en ese lapso en cerca de 12 y 11%, respectivamente. La expansión del PIB permitirá observar una recuperación gradual del consumo. En particular, se estima que el consumo privado crecerá aproximadamente 4.1% anual promedio en términos reales.

Gráfica 3
Perspectiva del Comportamiento del PIB, 1997-2000
(Variación porcentual real anual)



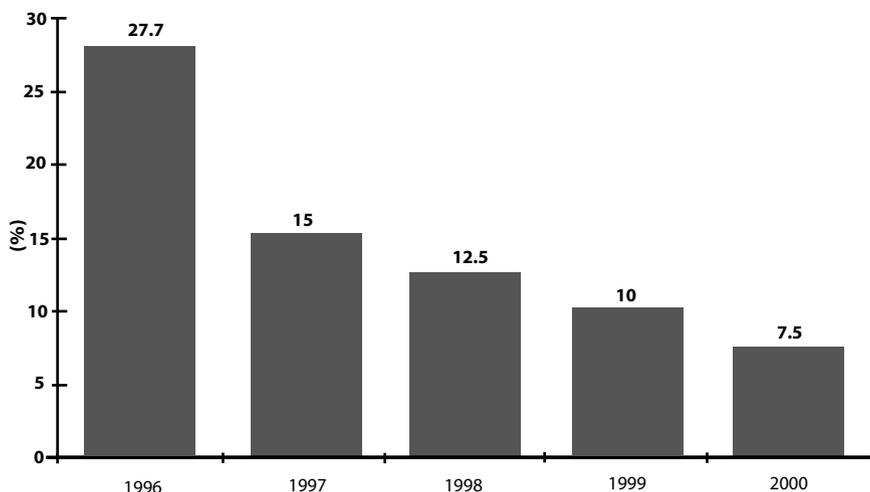
Fuente: Pronafide.

Por su parte, el crecimiento de la inversión estará fundamentada en mayores niveles de ahorro; se espera un aumento del ahorro interno de un 20.4% del PIB en 1996 a un 22.2% en el año 2000. El ahorro externo complementará al interno, de tal forma que el ahorro total alcance un nivel de 25% del PIB en el año 2000.

Al interior del ahorro interno, destaca el aumento que registrará el ahorro privado, como resultado de la estrategia diseñada para tal fin y del nuevo sistema de pensiones.

La política fiscal propuesta coadyuvará a la conservación de los objetivos establecidos por la política monetaria que el Banco de México diseñe con el fin de lograr un descenso de la inflación. Para el año 2000, la inflación podrá ser de sólo un dígito como reflejo de otras dos políticas.

Gráfica 4
Perspectivas del Comportamiento de la Inflación, 1997-2000
(Variación porcentual dic/dic)



Fuente: Pronafide.

En congruencia con las cifras de ahorro interno, la mayor inversión dentro de la economía se reflejará en un moderado déficit de la cuenta corriente, que en el año 2000 ascenderá a poco más del 3% del PIB. Dicho déficit será totalmente financiable por medio de los recursos que entren a través de la cuenta de capitales de la balanza de pagos, básicamente como inversión extranjera directa y, en menor grado, endeudamiento de largo plazo de los sectores público y privado.

Marco fiscal 1998-2000

En los próximos años, el principal reto para la política fiscal será contribuir a la ampliación del ahorro interno y a detonar la inversión productiva. Asimismo, una de las metas fundamentales de la política del financiamiento del desarrollo es lograr un balance económico prácticamente equilibrado para el año 2000.

Los costos fiscales asociados con los programas de saneamiento financiero y seguridad social ejercerán una presión sobre las finanzas

públicas de un punto porcentual del PIB en 1997, pero para el periodo 1998-2000, será de cerca de 2% del producto.

El resultado esperado en finanzas públicas para el año 2000 significa un esfuerzo importante de ahorro. Específicamente, eliminando el efecto de los costos fiscales del nuevo sistema de seguridad social, se espera tener un superávit económico de más de 1 % del PIB, mientras que en 1996 se registró un ligero déficit del 0.1 por ciento del PIB.

El esfuerzo para incrementar los ingresos se centrará en un aumento de la recaudación, equivalente a cercar de 1.1 puntos porcentuales del PIB, al aumentar la recaudación tributaria de un 8% del producto en 1998 a un 9.1% en el año 2000.

Por el lado de las erogaciones públicas, éstas se orientarán a impulsar la inversión pública y las actividades productivas, a reducir los desequilibrios entre los grupos sociales, los sectores productivos y las regiones geográficas, y elevar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos.

Los resultados favorables esperados en las finanzas públicas permitirán que las acciones en materia de débito público se enfoquen durante los próximos años a refinanciar las obligaciones preexistentes, procurando mejorar el costo y la estructura de la deuda. Se estima que la deuda bruta total del sector público se reducirá como porcentaje del PIB, de 35.6 en 1997 a 31.3 en el año 2000.

Consideraciones finales

Las estrategias en el Programa Nacional de Financiamiento del desarrollo 1997-2000 permitirán mantener un equilibrio adecuado entre la demanda y la oferta de bienes y servicios. En los próximos años, el crecimiento económico permitirá generar un importante número de empleos y una gradual recuperación de las remuneraciones reales. Este crecimiento se contempla en el contexto de una clara trayectoria descendente de la inflación. Un mayor ahorro interno evitará la necesidad de recurrir a montos elevados de financiamiento externo, de modo que el déficit

esperado en la cuenta corriente se financie con recursos de largo plazo, lo que reducirá el riesgo de nuevas crisis financieras en el futuro.

Conclusiones

El Pronafide describe la estrategia en materia de política económica que deberá seguirse para alcanzar un crecimiento de la economía que permita elevar el nivel de bienestar de los mexicanos.

El ahorro es el eje en torno al cual gira el Programa. La estrategia de transición hacia un mayor crecimiento deberá orientarse particularmente hacia la inversión en capital humano y en actividades como la comisión de infraestructura.

El Programa no ahonda en la necesidad de aumentar la eficiencia del aparato productivo, pero ello constituye un factor fundamental para promover el crecimiento y el empleo.

El conjunto de medidas encaminadas a fortalecer las fuentes de financiamiento internas de la inversión y a utilizar el ahorro externo como complemento de éstas, en conjunción con una profundización de la política de cambio estructural, habrán de sentar las bases para un crecimiento sano y sostenido de la actividad económica y del empleo.